

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

7^{ma} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 976

26 de marzo de 2012

Presentada por la señora *Padilla Alvelo*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Municipio de Toa Alta la cantidad de ochocientos mil (800,000) dólares provenientes de la Sección 1, Inciso 17, Sub-Inciso B, Apartado 6 de la R. C. 94-08, para que sea utilizado según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar la contratación de las obras; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Se reasigna al Municipio de Toa Alta la cantidad de ochocientos mil
2 (800,000) dólares provenientes de la Sección 1, Inciso 17, Sub-Inciso B, Apartado 6 de la
3 R. C. 94-08, para que sean utilizados, según se desglosa a continuación:

4 **A. Municipio de Toa Alta**

5 1. Realizar obras y mejoras permanentes en
6 dicho municipio. 800,000

7 **Total Reasignado \$800,000**

8 Sección 2.- Se autoriza el pareo de los fondos reasignados con aportaciones particulares,
9 estatales, municipales y/o federales.

10 Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su
11 aprobación.